

Las maestras, civilizadoras y formadoras de ciudadanos (1891-1893)

Mg. Liliana A. Capoulat

CEIM (Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres), Facultad de Humanidades y Artes de la UNR

lilianacapoulat@gmail.com

Explorar la prensa educativa permite visualizar y adentrarse en el mundo de las revistas escolares donde confluyen diversos contextos políticos, sociales y culturales que invitan a observar las particularidades presentes en el mundo de la educación, especialmente en los inicios de la organización del sistema educativo santafesino a fines del siglo XIX.

Es en ésta época cuando además de la instalación de escuelas en el territorio provincial, fue necesario propagar los proyectos, ideas pedagógicas, como así también los detalles del buen arte de enseñar y todo el quehacer de la educación de aquellos/as maestras que creían en la necesidad del ejercicio ordenado de las instituciones para lograr el orden y el progreso.

Por ello, este trabajo, tiene como objetivo analizar en la Revista Escolar publicada en Rosario durante los años 1891 y 1893, a través de la acción de Eudoro Díaz, las ideas predominantes en los comienzos de la organización del magisterio provincial, cuando la necesidad de formar maestros idóneos era vital para educar a todos aquellos extranjeros que comenzaron a ocupar la campaña santafesina, donde los maestros y maestras fueron el principal agente civilizador del gobierno provincial.

Esta publicación, fue un hito relevante en este aspecto, ya que su contenido estaba destinado a informar sobre datos estadísticos escolares, documentos oficiales, provinciales y locales, como así también difundir escritos sobre las necesidades palpitantes de la instrucción y educación popular necesarios para formar ciudadanos/as capaces de adaptarse a un nuevo orden que garantizara la idea de nación, en una provincia con grandes diferencias regionales y con un importante aporte inmigratorio.

Introducción

El último tercio del siglo XIX representa para la provincia de Santa FE la apertura de una etapa de profundo redimensionamiento abarcando tres niveles principales: en el plano territorial, se produce la gran expansión de la frontera hasta alcanzar sus límites actuales, en el terreno productivo asistimos a un extraordinario crecimiento merced a la creación de centenares de colonias agrícolas y a nivel demográfico la población se multiplica aceleradamente debido al aporte inmigratorio.

En el desarrollo alcanzado por la provincia en este período juega un rol fundamental el Estado santafesino, como impulsor de la política inmigratoria, como ejecutor de la incorporación y posterior distribución de las tierras arrebatadas al indígena y, finalmente, como constructor y garante de un orden necesario para el desarrollo capitalista y la instrumentación de políticas educativas que tuvieron como objetivo extender la educación a todo el territorio para difundir la civilización y argentinizar a todos los inmigrantes que comienzan a llegar al territorio santafesino.

Este notable crecimiento de la población en período tan breve creó los inevitables problemas de este tipo de fenómenos. Entre otras cosas, los nuevos pobladores debían ser alojados y educados, necesidades de no tan

fácil solución, dado el notorio atraso de la provincia hacia 1870. Es importante recordar que en ese año el 72,5 % de la población mayor de seis años no leía ni escribía.

Explica (Pérez, 1993:107) que este estado de cosas era, en parte, consecuencia de la entrada masiva de nuevos pobladores en una región caracterizada por su atraso y pobreza. Algunos observadores sostenían que el problema se agravaba porque muchos padres retenían a sus hijos para que colaborasen con las faenas agrícolas y según otros analistas, algunos colonos se resistían a que sus hijos aprendieran las primeras letras en español y no los enviaban a las escuelas establecidas en las zonas rurales.

En 1884 el gobernador Zavalla¹ informaba que 2.866 chicos asistían a 74 escuelas costeadas por el gobierno provincial, 1476 lo hacían a 21 establecimientos municipales y 2103 recibían educación en 45 institutos privados. Tres años después, en 1887, las escuelas provinciales habían aumentado a 87 y las municipales disminuido a 18, mientras que el mayor incremento se había dado en la enseñanza privada.

Es muy probable que estas cifras subestimen la contribución privada, particularmente aquella brindada en idiomas extranjeros, que muchas veces no revelaba su presencia.

Es importante manifestar que al lado de la escuela del Estado, desierta y abandonada, se levantaba la escuela particular, que además de limitar la educación a los que podían pagarla, daba una educación más propia de países europeos que del nuestro. La enseñanza se hacía en idiomas extranjeros, los niños conocían allí las tradiciones de los padres, ni noticias tenían de las propias y en su calidad de ciudadanos de una república democrática muchos aprendían que eran súbditos de una monarquía (Gallo, E.; 2004) por ello los jueces de paz de las colonias clamaron por medidas para solucionar el problema.

Así lo expresa la Revista Escolar del 26 de mayo de 1891:

Al Sr presidente del S. Consejo de Educación_ cumpro con el deber de elevar a ese S. Consejo la solicitud que antecede, firmada por varios vecinos de la villa Gobernador Gálvez situada a corta distancia de esta ciudad, y centro ya de un buen núcleo de población italiana en su casi totalidad , reclamando la fundación de una escuela provincial en dicho pueblo.

La mencionada solicitud, que encabeza el juez de paz de la villa, debe tomarse en consideración, no ya solamente bajo el punto de vista de los niños en estado de educarse que hay en esa villa, sino muy principalmente teniendo en cuenta la ejecución de un propósito patriótico, el de sustraer esa niñez en su totalidad nacida en el país de padres italianos, a la enseñanza de la escuela extranjera, de la que ya se ha establecido allí una particular; la que debemos suponer, siendo exclusiva ha de desnaturalizar en esas criaturas el sentimiento de amor al suelo donde han visto la luz, y no han de encaminarse sus ideas hacia el espíritu liberal de nuestras instituciones, desde que idioma, historia y deberes cívicos que en ella se enseñen han de ser extraños a los nuestros, retardando de este modo la unidad de la población por medio de la asimilación de los extranjeros a los naturales.

Esta situación llevó a los gobernantes santafesinos, de este período a impulsar desde el estado provincial la instalación de escuelas pero a su vez la provisión de maestros que se ocuparan de ellas en todos los sectores del territorio de la provincia: ciudades y campaña².

1 Zavalla; Manuel María, fue gobernador de Santa Fe durante el período 1882-1886

2 El gobernador José Gálvez (1886-1890) propicia la llegada de maestros españoles para cubrir las necesidades de las escuelas que se estaban formando (Mensaje del gobernador Gálvez a la legislatura provincial del año 1889)

Las medidas gubernamentales fueron efectivas en algunos casos pero aparte de las escuelas se buscaron otros medios para difundir el valor de la educación nacional y los efectos positivos que ofrecía la escolarización de los niños. La opinión pública era fundamental para que las escuelas fueran colmadas de alumnos y se convirtieran en lugar de enseñanza.

Es así como comienza a aparecer una prensa periódica especialmente destinada a las enseñantes, porque se suponía que este tipo de lectura contribuiría no solo a su perfeccionamiento sino también a construir su propia imagen.

Desde el siglo XIX, en Argentina no sólo se alentó la creación de la prensa educativa hasta en los lugares más recónditos sino que se difundieron las publicaciones que circulaban en otros lugares del mundo en diversas revistas educativas.

Según (Silvia Finocchio;2009: 15)la revisión sobre la prensa educativa, permite reconocer variados tipos de revistas, entre las que se pueden contar las publicaciones sobre el sistema escolar y las instituciones escolares que comprenden desde revistas oficiales del estado nacional y de los Estados provinciales, hasta revistas de instituciones educativas destinadas a la reflexión pedagógica o las políticas educativas, sino también las disciplinas escolares, la formación docente la educación familiar, la educación extraescolar entre muchas otras cuestiones. En este sentido, la prensa educativa constituye una vía para conocer tanto los proyectos y principios educativos, así como los minúsculos detalles de la cultura que reina en el día a día de la escuela y fomentar así la confianza en esta institución, objetivos que tuvo la Revista Escolar publicada en Rosario entre los años 1891 y 1893 bajo la dirección de Eudoro Díaz.³

La revista escolar

Esta revista nace el 15 de abril de 1891 bajo los auspicios del Superior Consejo de Educación de la Provincia de Santa FE, quien encarga a Eudoro Díaz la responsabilidad de su publicación, fueron cuadernos de 16 páginas que se publicaban mensualmente donde se registraban lecturas para maestros y alumnos. Constan de esta publicación 27 números ya que su aparición fue realizada en una época de grandes dificultades económicas para el erario provincial y también políticas; debido a ello los últimos números fueron financiados por particulares hasta que en marzo de 1896 se deja de editar.

Con la revista Escolar, Díaz contribuyó eficientemente a la divulgación de nuevos métodos pedagógicos, también a informar sobre el movimiento registrado en Rosario y sur de la provincia, en todos los aspectos vinculados a la enseñanza. Así mismo incluyó en las páginas de la publicación colaboraciones de directores y maestros, algunos de significativa importancia y trascendencia como así, notas biográficas de pedagogos de gran actuación en Rosario y datos estadísticos sobre la cantidad de escuelas y alumnos que concurrían a ellas.

Eudoro Díaz decía en el primer número de la Revista Escolar:⁴

...” La aparición de una publicación de ésta índole en los momentos actuales en presencia de dificultades políticas y financieras que agobian al país, parecerá a primera vista un hecho fuera de lugar.

3 Eudoro Díaz(1858-1896) Nació en Tucumán y desde su infancia se radica en la ciudad de Rosario. Desarrolló una proficua labor periodística y una intensa actividad docente, en el Colegio Nacional, del cual fue vicedirector y director en el año 1898. Crea la Revista Escolar y funda la Biblioteca Pedagógica, que hoy lleva su nombre, en el año 1891. Además se desempeñó como inspector de escuelas provinciales, participó en el Concejo Deliberante de la ciudad y fue electo Senador Provincial en el año 1896. (En Alvarez, Juan; Historia de Rosario (1998) Editorial UNR. Rosario).

4 Revista Escolar N° 1 (15/04/1891)

Nunca como en las circunstancias presentes cuando deploramos desgracias que derivan visiblemente de vicios y errores que a su vez reconocen por origen la deficiente preparación de la mayoría de nuestro pueblo para el ejercicio ordenado de las instituciones y sobre todo la falta de instrucción, beneficio personal, pero antes que personal, público de que está privada gran parte de la masa popular; nunca como ahora repetimos publicaciones como estas son oportunas y provechosas.

La Revista Escolar parece, en nuestra opinión en hora propicia para servir los grandes intereses públicos, a cuya defensa viene a ponerse y para llenar desde el primer día con amplitud su misión que no es otra que la de impulsar la instrucción y la educación popular.

La revista Escolar nace bajo los auspicios del Superior Consejo de Educación de la provincia de Santa Fe, pero ello no implica abdicar de las opiniones propias respecto a las materias a tratarse en estas columnas....

Por lo demás, en la Revista Escolar tendrá cabida escritos sobre necesidades palpitantes de la instrucción y educación popular, sobre asuntos puramente doctrinarios y sobre temas de exclusiva propaganda; los relativos a la provincia; documentos oficiales, provinciales, nacionales o locales siempre que se relacionen con el objeto de nuestra misión.

Así la revista Escolar será un celoso representante de los vitales intereses de la educación a instrucción populares a la vez que servirá de vínculo para el comercio de las ideas,

Miró muy lejos Eudoro Díaz cuando concibió la creación de la Revista. Ella sería la divulgadora entre los maestros del buen arte de enseñar; la propagadora de las Ideas pedagógicas más adelantadas, la reflectora de pensamientos y de la vocación del magisterio provincial, de su preparación intelectual, de su amor a la escuela y a los niños y finalmente el vínculo de la unión entre los maestros: fuente de consulta y reproductor de tendencias y aspiraciones educacionales.

En la Revista Escolar de noviembre de 1892, hallamos la una información sobre el Congreso Pedagógico, realizado en Madrid durante el mes de octubre, en el cual se leyeron conclusiones referentes a la enseñanza de la mujer:

“ Haciendo uso de la palabra la Sra. Emilia Pardo Bazán, abogando por la libertad de la mujer y pretendiendo se concedan a la mujer iguales derechos que al hombre... (Revista Escolar, pág. 243)

Por ello explorar la prensa educativa permite visualizar no tanto objetos de la cultura escolar como procesos educativos. Se trata además de una dinámica histórica intensa en la que los diversos contextos políticos, sociales y culturales se expresan con y desde la educación.

Adentrarse en el mundo de las revistas abre a los ojos un fenómeno vivo que encuentra en la producción, en los contenidos, en los pactos de lectura, en las interpretaciones y en las acciones que suscitó diversos modos de concreción que invitan a leer las diferencias en el mundo de la educación (Finocchio, S,2009: 23)

Al preguntarnos las ideas pedagógicas que se difundieron a través de esta Revista nos encontramos con diversas informaciones que enriquecen el análisis de los comienzos del magisterio santafesino cuando comienza a estructurarse y expandirse, impulsado por los gobernadores que adhirieron al liberalismo positivista e iniciaron una proficua labor en cuanto a la protección y difusión de la educación para ambos sexos, porque la consideraban un importante factor de progreso, civilización y orden.

Maestras para educar al soberano.

No debemos olvidar que la organización del sistema educativo nacional, tenía un objetivo primordial: garantizar para toda la población una cierta homogeneidad cultural en vista de una unificación de disímiles regiones geográficas en un solo Estado, y del creciente y heterogéneo flujo inmigratorio que recibía por entonces el país y la provincia(Gvirtz, S.,1991:25), por lo tanto la **formación del ciudadano** se convierte en una cuestión de relevante importancia en los planes de estudio de las escuelas primarias de la época donde las mujeres desempeñaron una función relevante desde el “hogar” y desde la “escuela”.

En uno de los apartados de la Revista Escolar, se refiere a la enseñanza de la historia nacional como una de las asignaturas más importantes por los encargados de transmitir la enseñanza de esta materia a los niños.

“... Esta asignatura nos ofrece un poderoso incentivo para desarrollar en las inteligencias infantiles el sacrosanto amor a la patria que debe descansar sobre cimientos sólidos desde los primeros momentos de su organización para alcanzar los verdaderos derechos del ciudadano.

“.... Parece ser que en épocas anteriores el estudio de la historia era objeto exclusivamente de varones que por su disposición o nacimiento estaban llamados a ejercer en su estado viril el arte de la guerra.....

Si el estudio de la Historia nacional es de importancia para el hombre, no lo es menos para la

Mujer. En efecto¿ quién sino ésta, puede inculcar el amor a la patria, con más firmeza, apoderándose de la inteligencia y de los sentimientos del hombre en sus primeros albores con la elocuencia persuasiva que sólo ella posee en unión de la autoridad que le presta el dulce título de madre?..⁵

Narciso Martínez

Prof. Escuela Graduada N° 1

En este aspecto la mujer debía desplegar en el espacio doméstico debía desplegar sus naturales condiciones de abnegación, dedicación y entrega hacia el resto de los componentes de la familia como buenas hijas, madres esposas. Como guardiana de su hogar era responsable de entregar hijos virtuosos a la patria. En un contexto donde el modelo de sociedad civil se fundó en el ejercicio de los derechos y deberes políticos del varón, la mujer se convertiría en la garantía de que la comunidad de ciudadanos se continuara. El orden de su casa garantizaba el orden de la república. De la virtud con la que manejara su hogar se desprendía la presencia de una raza de hombres preparados para formar la civitas que se proyectaba.

La figura de la mujer como “custodia de la raza y de la república” hizo posible que algunas voces se expresaran a favor de instruir la en unas nociones básicas de civismo, atendiendo a su ingerencia sobre el niño desde los primeros pasos.. Se puede observar la línea de pensamiento roussoniana en la cual la mujer debía ocuparse de la “reproducción de las condiciones de existencia del ciudadano” antes que ser ella última ciudadana.... Su fecundidad, honor y virtud, eran los auténticos valores para el ejercicio de la ciudadanía..... en una sociedad aluvional como aquella las expectativas volcadas a favor de la inmigración y el papel particular que le habían adjudicado a las mujeres de otras latitudes era la de contribuir al basamento de la civilización (Lionetti, L.,2000:201)

La Revista Escolar hace especial mención en este aspecto a la mujer argentina encargada como institutriz de

dictar clases de varones, dice así:

...Volviendo al punto de partida y válganos nuestro amor al país, vamos a retrotraer la cuestión a la mujer argentina encargada como institutriz de dictar clases a varones.

Es un hecho que no admite controversia, que el maestro de escuela de un tiempo no lejano, y sobre todo en nuestra tierra, ha de ser la mujer; y la mujer argentina.

Cierto que las educadoras de la niñez más notables, hoy, son aquí las yankees, desde que el gran Sarmiento así lo dispuso; más no es menos cierto que no lo serán en adelante, ni deben serlo.

A nadie se le esconde que la enseñanza, sobre todo la primaria, debe ser nacional, a punto de asegurar con profunda convicción que los niños argentinos solo deben ser enseñados por argentinos.

... Porque la mujer argentina es de carácter dulce y afable, como es el medio en que vive: porque es estremosa con los pequeñuelos, a punto de creer que deben seguir siendo lo son, porque en su condición estriba el mérito que le reconocen al hombre, y que es un pensador hispano concretó así: “ES de valientes el pecar algo de inquietos”....Hemos visto escuelas de niñas, y aún mixtas, en que los varones no escedían al edad reglamentaria-8 años- muy bien dirigidas por maestras argentinas: pero no hemos logrado ver lo propio en ninguna escuela de varones.⁶

Es de destacar en este aspecto la singularidad que presentaban estas ideas con respecto a la política educativa nacional ya que las escuelas que se crean dentro del territorio provincial tienen como función primordial desarrollar los principios de la nacionalidad especialmente en las colonias pobladas por extranjeros.(Pineau,1996:227)

Orden y progreso ⁷ moral y religión

En los diversos números de la revista fue posible advertir que la educación debía, desenvolver las facultades intelectuales, servir para la regeneración social de nuestro país, ser la base de una política progresista, tener por fin hacer hombres útiles para el trabajo en general, las artes prácticas, el manejo de los negocios industriales y el comercio.

Los conocimientos que se lograrían a través de la educación eran considerados por estos pensadores como los de mayor valor, ya que servían para la conservación y mejoría del individuo, la familia y de la sociedad en general, mientras que lo de las mujeres se referían a las funciones dentro del hogar y la familia, así lo expresaba Augusto Comte, cuyo pensamiento filosófico fue la base del positivismo latinoamericano afirma que la biología define la “jerarquía de los sexos”, donde el efecto es dado a la mujer y el intelecto al hombre .

Por ello, las mujeres debían adquirir aquellos conocimientos de utilidad doméstica, para un buen desempeño en el ámbito doméstico y en la vida conyugal, ser buena ama de casa, madre y esposa que reviste en este modelo educativo en algo tan sutil como “crear un ambiente feliz” según los patrones de moralidad y orden, pues con el buen orden se producen milagros (Ballarín, 1993: 297).

6 Revista Escolar N° 8, noviembre de 1891

7 El Progreso se define como el adelanto hacia la perfección ideal que podemos concebir. Las conquistas del hombre sobre la naturaleza, el descubrimiento de una nueva ley, el desenvolvimiento de los principios de la razón, de la justicia y del derecho en su aplicación al gobierno de las sociedades humana, son otros tantos progresos. Nada más claro que la noción de progreso, tal como ella existe en todos los espíritus, en Weimberg, G. 81995) Modelos educativos en la historia de América Latina. UNESCO, CEPAL, PNUD, AZ editora, Buenos Aires, pág. 187.

Estas ideas estaban muy presentes en los discursos de las autoridades escolares, así lo expresa el Dr. Ricardo Abenoja quien en el discurso pronunciado en el acto de clausura del curso escolar en la escuela N°10 graduada de niñas, titulado *“El progreso moral en el progreso intelectual”*⁸ decía:

“...Podeis descansar tranquilas después de tantos afanes y desvelos, habéis cumplido con vuestro deber y una vez más habeis acreditado que en este santuario, el orden y el trabajo son una verdad; las señoritas educandas han mostrado así mismo que han secundado los trabajos de las dignas profesoras y ayudantes, y se han hecho acreedoras al aplauso de cuantos han presenciado estos exámenes.

Seguid queridas niñas, por esta senda, porque al fin de ella se encuentra siempre la recompensa: ilustrar vuestras almas con conocimientos útiles, es elevaros á un nuevo mundo: no os importe la pobreza de vuestro hogar, ni la medianía de vuestra posición, si al fin de la jornada podéis encontrar reunido en vuestros espíritus un tesoro de virtudes y de conocimientos que os aliente y sostenga las luchas de la vida.

.... No concluiré sin estimular a las madres de familia en el sentido de establecer una comunicación más directa y más íntima entre la escuela y la casa de familia. La madre que las que más directamente está encargada de la educación de la hija no debe esperar el fin del año para conocer sus adelantos. Cuando el niño se persuade que el padre lo vigila paso á paso y cuidadosamente, su conducta se estimula y ajusta sus actos a las conveniencias de la moral y el deber.

Señoras: el día que el hombre no tenga sobre el sexo débil mas razón que oponer que su voluntad o fuerza física, ó los derechos que la ley le acuerda: el día en que la potencia intelectual de la mujer se sobreponga á la del hombre, graves trastornos sociales serán consecuencia: edúquese mucho y bien a la mujer, pero cuidese muy especialmente de la educación del hombre, fomentando sus energías, favoreciendo sus iniciativas dando dirección á las fuerzas físicas y morales con que Dios lo ha dotado, y no esterilizando con la indiferencia y el abandono la potencia creadora que á Dios le plugo distribuir en mayor dosis al ser más perfecto de la creación, á su última obra “el hombre”.

Según Herbert Spencer, la educación consistía en recibir preparación completa del hombre para la vida entera. En general, el objetivo de la educación debía ser adquirir, del modo más completo posible, los conocimientos que mejor contribuyeran para desarrollar la vida intelectual y social en todos sus aspectos.

Explica (Oszlack,1997: 58) que imponer el Orden significaba regularizar el funcionamiento de la sociedad, hacer previsible las transacciones y regular los comportamientos. Además este aparecía como una drástica modificación del marco habitual de las relaciones sociales lo que implica la imposición de un nuevo patrón normal de convivencia congruente con el desarrollo de una nueva trama de relaciones de producción y de determinación social.

Por ello los nuevos estados exteriorizan su presencia como aparatos de represión y control social, lo cual se reflejaba en el aumento del peso relativo de aquellas instituciones destinadas a la consolidación y legitimación del poder central, entre ellas la escuela.

El Orden necesitó del Progreso, ya que este constituía la idea integradora de la sociedad, el fundamento mismo de la nacionalidad, dentro del cual la sociedad encontraría sin grandes obstáculos el modo de desarrollar sus fuerzas productivas.

Por ello, fue objetivo de las políticas educativas de la época asegurar la asistencia de los alumnos a las escuelas. La Revista escolar de abril de 1892, da a conocer al vecindario, el texto del decreto del gobernador Cafferata⁹ acerca de éste tema

“...El padre que por cualquier causa deja de enviar a sus hijos a la escuela, cuando ésta existe cercana y es gratuita, comete una de las más graves faltas que puede ser responsable.

Abandona a su hijo a la ignorancia y priva al pueblo de los servicios que está en el deber de esperar de todo ser humano dignificado por el conocimiento de las nociones intelectuales, que constituyen la superioridad del hombre civilizado respecto de los ignorantes.

Las estadísticas escolares demuestran que muchísimas escuelas de campaña teniendo capacidad para educar un crecido número de alumnos solo dan instrucción a la mitad, porque los padres, desconociendo sus deberes y los altos beneficios que la educación proporciona, se abstienen con frívolos pretextos de enviar sus hijos a la escuela.¹⁰

Otro aspecto a considerar fue Moral y religión, que aparecen reiteradamente en los diversos números de la Revista Escolar, y tuvieron un papel prioritario no solo en la formación de quienes estarían a cargo de las escuelas sino también en los programas de estudio que se desarrollaban en las mismas:

“... En la primera conferencia pedagógica, cuya parte doctrinal estuvo a cargo de la srta. Graciana Burucuá, quien debió disertar sobre el estudio del actual programa de las escuelas provinciales.... se llegó a establecer como posición, que al formularse un plan de enseñanza nuevo, debería la moral tener por fundamento la religión...”

Revista escolar julio de 1891

Corresponde aclarar que la ley de educación provincial, que se dio durante el gobierno de José Gálvez (1886-1890), donde se establece la gratuidad y obligatoriedad escolar, no aparece la condición laica de la enseñanza, ya que en su artículo 6 informa sobre la necesidad primordial de la formación del carácter de los niños por la enseñanza de la moral y doctrina católica y de las instituciones nacionales .

Estas ideas constituyen una marca conservadora que acompañó la administración galvista y sentó una matriz de singularidad regional en los comienzos del sistema educativo santafesino donde la iglesia desempeñó un papel muy importante, puesto que su palabra representaba la civilización, la verdad y el orden social (Pui-gróss, A., 1996: 61).

La Revista Escolar de mayo de 1891, publica una conferencia acerca de la Educación moral del niño, leída ante el personal de las escuelas de la 2ª. Sección del Rosario decía:

...”La instrucción y la educación deben marchar juntas, ámbas son necesarias para completar la enseñanza del niño; pero la educación debe anteponerse a la instrucción: la educación desarrolla las buenas disposiciones que el niño ha recibido de Dios y le prepara para el papel que la sociedad exige de él..”.

...la educación moral enseña al niño á distinguir el bien del mal; dirige sus actos y gobierna su conducta...

9 Cafferata, Juan Manuel (1890-1893) fue gobernador de la Provincia de Santa Fe.

10 Revista Escolar abril de 1892

Como podemos observar la publicación de las conferencias pedagógicas en la revista, fue un medio relevante para difundir las nuevas ideas educativas entre el mayor número de docentes ya que se publicaban como una forma de estímulo para sus autores y como un medio para difundir las nuevas ideas pedagógicas y estimular el perfeccionamiento docente . (Finocchio,2009:49)

El Proyecto de reglamento de estas conferencias, establecía que estas serán prácticas y doctrinales, las primeras consistirán en lecciones modelo dadas a un número conveniente de alumnos y las segundas consistirán en disertaciones escritas sobre sistemas de enseñanza y métodos, programas, horarios, textos útiles, mobiliario escolar, disciplina e higiene escolar¹¹. Se celebraban desde marzo a septiembre y su asistencia era obligatoria para todos los directores, profesores y ayudantes de las escuelas públicas y todos aquellos que querían asistir con permiso del presidente de la conferencia.

Es oportuno señalar entonces que la Revista Escolar promovió la cultura del normalismo, que estimulaba los beneficios de trabajar por la difusión y el perfeccionamiento de los maestros, fomentar la unión de los amigos de la educación y la formación de bibliotecas escolares, preocupación que tuvieron todos los que participaban en ellas, y que compartían los mismos ideales “el amor a la profesión y el saber del magisterio” (Finocchio,2009:20)

Es de destacar en este punto la conferencia pedagógica brindada por Juana Blanco ¹²el 29 de julio de 1891, quien destaca que las aptitudes que deben adornar al maestro, es tener cabal conocimiento de los métodos y procedimientos de enseñanza, y además debe ser profundamente observador del carácter del alumno, además modelo de moralidad y buenas costumbres.

A modo de reflexión:

Las “voces” de quienes se expresaron a través de esta revista, inspectores de escuela, directores, maestros, maestras, contribuyeron con sus ideas y acciones enriquecer los saberes del buen arte de enseñar, propagar los beneficios de la educación popular y además difundir prácticas que contribuyeron a la formación del ciudadano, tarea que entregaron a las madres y maestras como sujetos activos de costumbres y moral, quienes educaron en el espíritu de una nueva nación conducida por la élite dominante.

Desde la perspectiva de género, puede apreciarse que el Orden y el Progreso actuaron en forma conjunta con la Moral y la Religión, ordenando el espacio que cada sexo debía ocupar en la sociedad a través de la escuela donde se reafirmó la jerarquía del sexo masculino sobre el femenino y además constituyó un matiz de singularidad regional al destacar la religión como componente destacado dentro de las políticas educativas liberales de los gobernantes santafesinos.

Es oportuno destacar también, que utilizar la Revista Escolar como fuente para el análisis de los comienzos del magisterio santafesino, permite destacar particularidades y variantes dentro del sistema educativo nacional que atienden al abordaje de nuevos y complejos problemas, recuperar la especificidad de procesos localizados espacialmente y también detectar diferencias y semejanzas que hacen a una historia de la educación más integral.

11 Las conferencias pedagógicas. Proyecto de reglamento redactado por Eudoro Díaz y publicado en la Revista Escolar del 27/08/1891.

12 Juana Blanco destacada docente rosarina. Fue una de las primeras maestras normalistas. Desarrolló una importante labor docente como directora de escuelas municipales de la ciudad de Rosario. Funda la sociedad Protectora para la infancia desvalida. Además se destaca como impulsora de las sociedades de educación para promover la educación. En Caballero, Z.(2005) Maestras en Rosario. Género y olvido. Colección Historias de Vida. Ediciones Amsafe , Rosario.

Bibliografía

ALVAREZ, Juan (1998) Historia de Rosario. Rosario: Editorial UNR

BALLARIN, Pilar, (1993) “ La construcción de un modelo educativo de “utilidad doméstica”. En Duby, G.; Perrot, M. Historia de las mujeres. El siglo XIX; Cuerpo, trabajo y modernidad. Vol.8. Barcelona: Editorial Taurus

CABALLERO, Zulma (2004) Maestras en Rosario. Género y Olvido. Colección Historias de Vida 7. Ediciones Amsafe

CANGIANO, María C.y DUBOIS, Lindsay (1993) De mujer a Género. Buenos Aires:CEAL

FINOCCHIO, Silvia (2009) La Escuela en la historia argentina. Temas de la Argentina, Buenos Aires : EDHASA

GVIRTZ, Silvia (1991) Nuevas y viejas tendencias en la docencia (1945-1955), Buenos Aires: CEAL

LIONETTI, Lucía (2000) Continuidades y discontinuidades de las políticas públicas en la educación de las “madres de ciudadanos” en la Argentina del siglo XIX , en Pérez Cantó, Bandieri, S. (comp.) Educación, género y ciudadanía. Las mujeres argentinas: 1700-1943.Buenos Aires: Miño y Dávila editores

OSZLACK;O.(1997) La formación del estado argentino, Buenos Aires:Editorial Planeta

PEREZ; Alberto (1999) Hacia la construcción de un sistema de educación pública: Las escuelas Municipales de Rosario (1886-1890), en Ascolani, A. (comp.) la Educación en Argentina. Estudios de Historia; Rosario: ediciones del Arca

PINEAU, P.; (1996) “La escuela en el paisaje moderno. Consideraciones sobre el proceso de escolarización “: En Cucuzza, H. (comp.) Historia de la Educación a Debate; Buenos Aires: Miño y Dávila editores.

REINARES, Sergio (Santa Fe de la Vera Cruz. Reseña Histórica de la educación y sus escuelas hasta nuestros días, Santa Fe,Colmegna.

WEIMBERG, G.(1995) Modelos educativos en la historia de América Latina, Buenos Aires: UNESCO, CEPAL,PNUD,AZ editores

Referencia documental :

REVISTA ESCOLAR DEL ROSARIO DE SANTA FE, (1891-1893) Rosario, Editorial Villalon Hermanos,1894